

## Cierra recorrido por obras del Tren Maya

En los últimos tres días, el presidente Andrés Manuel López Obrador recorrió 14 puntos de la obra en construcción, entre ellos Palenque, Tenosique, El Triunfo y Escárcega. / 8



Foto: Especial

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

# Supervisa en 3 días Tren Maya

**A BORDO DE UN HELICÓPTERO, el  
Presidente recorrió 14 puntos de la obra**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
AGUIRRE

*iga@glmm.com.m*

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador informó que en los últimos tres días recorrió los tramos en construcción del Tren Maya.

Al acompañar el breve mensaje con una fotografía en la que aparece abordo de un helicóptero rodeado por el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González y del gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, el presidente detalló los 14 puntos

recorridos durante viernes, sábado y domingo.

Se trata de Palenque, Tenosique, El Triunfo, Escárcega, Edzná, Campeche, Calkiní, Mérida, Izamal, Chichén Itzá, Valladolid, Cancún, Playa del Carmen y Tulum.

De esta manera, el Presidente supervisó el Tren Maya, que, de acuerdo con el pronóstico será inaugurado a finales de 2023.

El sábado, el presidente supervisó Izamal, en Yucatán; y de Izamal a Cancún, el cruce



con Quintana Roo.

El recorrido de tramo de Izamal a Calkiní lo efectuó en un sobrevuelo desde la base Aérea 8, de Mérida, donde tuvo un breve encuentro con el gobernador de Yucatán.



Foto: Especial

Durante el recorrido, el Presidente estuvo acompañado por el secretario de la Defensa Nacional y el gobernador de Yucatán.



## NACIONAL

## Ahogan a las Fiscalías Anticorrupción

Los Gobiernos de Guanajuato, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Hidalgo, Colima, Veracruz y Quintana Roo recortaron los presupuestos de sus Fiscalías Anticorrupción en 2020, en el peor de los casos hasta en un 71 por ciento

16



#Corrupción

# AHOGAN A LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

Los Gobiernos de Guanajuato, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Hidalgo, Colima, Veracruz y Quintana Roo recortaron los presupuestos de sus fiscalías anticorrupción en 2020, en el peor de los casos hasta en un 71 por ciento, advierten las asociaciones IMCO y Tojil

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera A

**A** pesar de que la corrupción está reconocida como uno de los mayores problemas que enfrenta el país en su conjunto, ocho Gobiernos estatales recor-



taron el presupuesto de sus fiscalías anticorrupción hasta en un 71 por ciento, según lo advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En el reporte "Levantemos la voz de las Fiscalías Anticorrupción" que publicó el IMCO en diciembre de 2021, junto a la organización Tojil, se detalla que las entidades federativas donde se implementaron estos recortes presupuestales a las fiscalías anticorrupción, en el año 2020, fueron Guanajuato, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Hidalgo, Colima, Veracruz y Quintana Roo.

Las organizaciones confirmaron que entre 2019 y 2020 se redujo el presupuesto en ocho fiscalías anticorrupción, y que una proporción importante de estos órganos estatales carecen de autonomía presupuestaria, pues descubrieron que 24 no tienen independencia presupuestal ya que su asignación y ejercicio depende de la Fiscalía estatal.

La investigación que desarrollaron las asociaciones también corroboró que, en general, los gobiernos estatales destinan pocos recursos para sostener el funcionamiento de estas dependencias, y por lo tanto, para financiar el combate directo a la corrupción.

"En 2020, el promedio nacional del presupuesto para las fiscalías anticorrupción fue de 25.4 millones. En 2020, la fiscalía anticorrupción con mayor presupuesto tuvo 165.6 millones (Estado de México). La de menor presupuesto tuvo 2.9 millones (Tamaulipas)".

El reporte advierte sobre los efectos de este financiamiento tan bajo para las áreas encargadas de investigar y sancionar la corrupción.

"La falta de recursos necesarios para llevar a cabo las investigaciones por hechos de corrupción genera una dependencia presupuestal de las fiscalías generales, lo que en algunos casos puede representar un riesgo en la autonomía para ejercer sus facultades y a su vez, limitar la capacidad operacional por falta de recursos".

## Deficiencias de diseño

El Informe que elaboraron las asociaciones IMCO y Tojil identifica diversas deficiencias en el diseño jurídico de las Fiscalías Anticorrupción de los estados, que puede convertirlas en dependencias con poca o nula autonomía en su funcionamiento, e incluso sujetarlas a criterios de tipo político.

"Sobre el nivel de autonomía de las fiscalías anticorrupción, en 10 estados el nombramiento del fiscal no es autónomo, esto significa que el titular de la institución es nombrado por el fiscal general. Este dato es relevante, ya que, si bien no se cuenta con evidencia del impacto que este modelo organizacional ha tenido, este pudiera ser un elemento que limite o restrinja la autonomía de los fiscales anticorrupción al no tener una certeza en la estabilidad de su cargo, por lo que puede quedar sujeto a decisiones de índole político".

Además, aun cuando hay estados que sí blindaron los nombramientos de los fiscales anticorrupción para que no dependieran directamente de los fiscales generales, cometieron el error de no replicar esta autonomía en el ámbito presupuestario, lo que vuelve a poner en riesgo la operación de las instituciones de combate a la corrupción.

"Es importante que la autonomía de las fiscalías anticorrupción también se refleje en el presupuesto. A pesar de que el nombramiento de los fiscales anticorrupción en algunos estados es autónomo, el ejercicio de su presupuesto no lo es. Algunos ejemplos de esto son los estados de Chihuahua, Coahuila, Colima, Hidalgo, Quintana Roo y Veracruz. Además, son los estados cuya FA tuvo recortes presupuestarios entre 2019 y 2020".

Otra deficiencia es que no todas las fiscalías anticorrupción de los estados cuentan con facultades para obtener acceso a información bancaria, lo que restringe sus capacidades para rastrear recursos con un posible origen ilícito, dice al respecto el

documento.

"Las fiscalías anticorrupción pueden hacer uso de la información que recaban y poseen otras instituciones, por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) puede facilitar y acelerar la investigación del delito. Sin embargo, algunas FA carecen de esta facultad".

Según la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) Hidalgo, Guerrero y Sinaloa son los tres estados que no tienen facultades para solicitar información a la CNBV de manera directa y tienen que hacerlo por conducto de la Fiscalía General.

Esto representa un riesgo al acceso completo de la información y, a su vez, puede retrasar la investigación en curso, cuando para los delitos en general y los delitos de corrupción en particular el tiempo es de suma importancia".

## Las mejores fiscalías

Hay algunas fiscalías anticorrupción que destacan del resto por sus niveles de desempeño. Por ejemplo, Sonora que judicializó el 13 por ciento de las investigaciones, Michoacán el 10 por ciento y Sinaloa y Coahuila nueve por ciento.

"Mientras que cuatro estados (Guanajuato, Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí) reportaron no haber judicializado una sola investigación, 16 estados reportaron haber judicializado entre



1 por ciento y 8 por ciento de las investigaciones iniciadas".

En las vinculaciones a proceso destacan las fiscalías de Sinaloa, Coahuila y Nuevo León, que vincularon el 100 por ciento de las investigaciones.

"La apuesta fue clara: crear instituciones especializadas en corrupción. Sin embargo, la realidad demuestra que, pese a que hay muchos avances que destacar, persisten aún importantes áreas de oportunidad. En algunos estados es posible advertir que, se cuenta con fiscalías anticorrupción a nivel normativo pero no cuentan con un mínimo de recursos para ser una institución operativa y funcional", concluyó el informe.

**En 10 estados del país el nombramiento del fiscal anticorrupción depende del fiscal general, por lo que el titular no es autónomo**

**La falta de recursos para investigar los hechos de corrupción genera una dependencia presupuestal de las fiscalías generales, lo que en algunos casos puede representar un riesgo en la autonomía para ejercer sus facultades"**

#### **IMCO y Tojil**

Informe Levantemos la voz de las Fiscalías Anticorrupción

**La investigación del IMCO y Tojil reveló que los Gobiernos estatales destinan pocos recursos para financiar el combate directo a la corrupción, en promedio 25.4 millones anuales**





# Compran predios ilegales ¡con vales de despensa!

ALEJANDRO LEÓN

Comprar terrenos y construir casas en suelos de conservación, como son las chinampas en Xochimilco, es tan sencillo como pagar con vales de despensa, aguinaldo y ahorros personales.

Los habitantes de esta Alcaldía rompen el cochinito cada diciembre para hacerse de algunas tierras. Las autoridades de la demarcación identificaron que ese tipo de compras se intensifica en fin de año, cuando la gente tiene más dinero.

Para evitarlo, tuvo que lanzar una campaña de preventión mediante lonas colocadas en calles y repartiendo folletos.

“¡No inviertas mal tu aguinaldo!, comprar o construir en Área Natural Protegida o suelo de conservación es un delito que puede ser castigado con prisión, ¡No te arriesgues!”, indican las lonas.

REFORMA contactó a una persona que tiene en venta un terreno en la zona chinampera conocida como El Ranchito.

Frente a los canales de las chinampas hay un letrero que anuncia la venta del terreno de 120 metros cuadrados, por el cual pide 360 mil pesos.

Como parte de la negociación, el vendedor, de nombre Manuel, acepta vales de despensa.

“¿Cuánto manejarías de vales?, con 11 mil (de vales) no habría problema”, comentó.

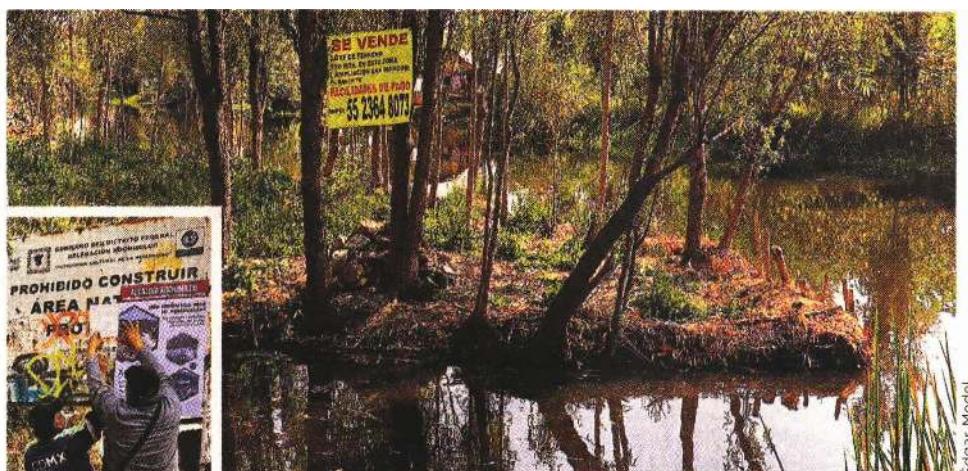
En tanto, en Tlalpan, las autoridades documentaron decenas de casos en que sujetos venden con documentos falsos terrenos en el área protegida de El Ajusco.

La Alcaldesa Alfa González estimó que hay miles de casos en que habitantes son

estafados cuando compran terrenos a supuestos propietarios en suelos de conservación de El Ajusco.

“No significa que quien les ha vendido tenga la propiedad de lo que vende, muchas veces son estafados porque les venden algo de lo que no son dueños, esto es una práctica muy común”, comentó González.





Edgar Medel

■ Autoridades capitales advierten sobre los riesgos de adquirir terrenos en áreas protegidas.



## Baja en inflación será lenta

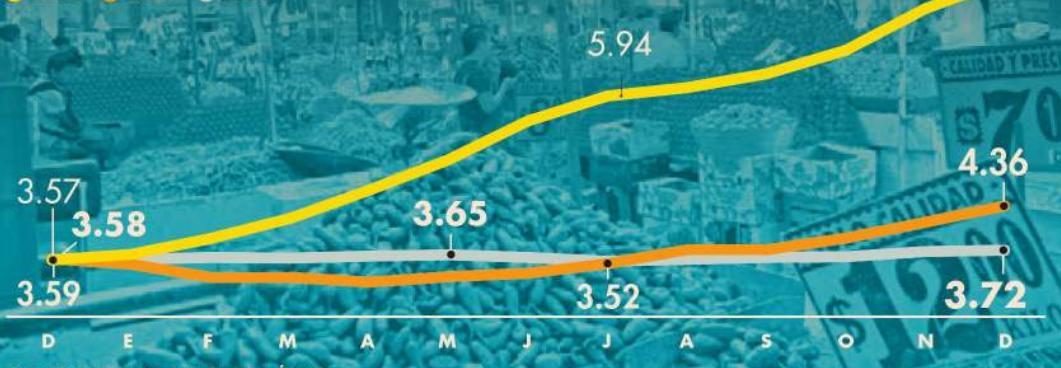
La convergencia del dato de inflación con el objetivo del Banxico ocurrirá hasta el 2023, de acuerdo con los pronósticos de especialistas consultados por el propio banco. • PÁG. 4-5

Expectativas inflación | VAR. EN %

2021

2022

2023



FUENTE: ENCUESTA BANCO DE MÉXICO

# Especialistas consultados por Banxico prevén inflación de 7.63% en 2021

En el 2023 apenas llegaría a 3.72%

● Para el PIB prevén un rebote de 5.59% este año; sólo 11 de los especialistas consideran que es un buen momento para invertir; incertidumbre política, principal obstáculo para el crecimiento

Yolanda Morales

ymorales@eleconomista.com.mx

**E**specialistas del sector privado estiman que ni siquiera en el 2023 la inflación regresará al objetivo puntual de 3 por ciento.

De acuerdo con la última encuesta del año levantada por Banco de México la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicará en 3.72% al cierre del 2023, un pronóstico que incorpora una segunda corrección consecutiva al alza desde 3.70% previsto

por ellos mismos al iniciar diciembre.

En la última encuesta del año, los expertos también elevaron sus proyecciones de inflación para este año y el próximo y las dejaron en 7.63 y 4.22%, respectivamente, ambas estimaciones se encuentran también arriba de la meta puntual de 3% y del intervalo permisible de +/- 1 punto porcentual.

La expectativa final de inflación para este año incorpora 13 revisiones consecutivas al alza desde 3.37% que proyectaron al cierre del 2020; supera la previsión de 7.20% que tenían los mismos expertos al arrancar el mes y queda como la perspectiva más al-



ta recabada en la encuesta al menos desde el 2006.

Lo anterior significa que ni siquiera hace 15 años, cuando se presentó el periodo mundial de inflación de los *commodities*; ni en 2017, tras el llamado gasolinazo, se registró un desancleaje de expectativas de este tamaño.

La estimación que tienen ahora para la inflación al cierre del próximo año, de 4.22%, también muestra una quinta corrección al alza que claramente rebasa el pronóstico recabado al inicio del mes, que fue de 4.12 por ciento.

Para la inflación subyacente, medición que incorpora sólo los bienes y servicios cuyos precios no están sujetos a ningún tipo de volatilidad estacional, prevén que ésta promediará en 5.64%, una proyección que incorpora también 13 ajustes al alza desde el cierre del 2020.

#### **Menor dinamismo económico**

En la última foto del año que tomó el Banco de México sobre las expectativas de los especialistas del sector privado, se observan también recortes en las previsiones para la actividad económica, medidas por el Producto Interno Bruto (PIB).

Ahora estiman un rebote de 5.59% en el crecimiento económico, una tasa inferior a 5.65% estimado en la encuesta de inicio de diciembre. Éste es el quinto recorte en el pronóstico desde 6.06% estimado en julio.

La nueva previsión promedio del PIB que tienen los especialistas del sector privado está debajo de las expectativas revisadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de 5.9%; y de la que tiene el Fondo Monetario Internacional que es de 6.2%, pero está ligeramente por arriba del rango entre 5 y 5.7% estimado por Banco de México.

Para el año entrante proyectan que la actividad económica conseguirá un crecimiento de 2.79%, el mismo nivel esperado al iniciar diciembre. Esta previsión se encuentra lejos del supuesto que tiene el gobierno mexicano y en el que se basa el Paquete Económico de 4.1 por ciento.

#### **Política interna e inseguridad, los diques**

En el apartado de la encuesta sobre percepciones del clima de negocios que ofrece México, identificaron tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica.

El primero con 15% de las menciones corresponde a la incertidumbre política interna; seguido por inseguridad pública con 14% de las menciones, y el tercer lugar con 9% de las respuestas es la incertidumbre por la situación económica interna y la política de gasto público con 10% de las menciones.

De acuerdo con los resultados llegó a 42% la proporción de entrevistados que considera que es un mal momento para invertir, que contrasta con 44% que tenía esta percepción el mes anterior.

Al cierre del año quedó en 47% la escala de los entrevistados que dijo no estar seguro si es oportuno este momento para realizar inversiones, que subió desde 41% recaído al iniciar diciembre.

El año cierra con sólo 11% de los especialistas consultados considerando que es un buen momento para invertir, lo que representa un deterioro sobre la proporción que tenía este sentimiento el mes anterior (15 por ciento).

La encuesta mensual de expectativas fue recabada entre el 8 y 13 de diciembre entre 37 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.

**De los entrevistados, 42% considera que es un mal momento para invertir, que contrasta con 44% que tenía esta percepción el mes anterior.**

**15%**

**DE LOS**

entrevistados considera que la incertidumbre interna es un factor que inhibe la inversión.

**37**

**GRUPOS**

de análisis participan en la encuesta que realiza el Banco de México cada mes.

**5.64%**

**PRONÓSTICO**

de inflación subyacente estimado por los especialistas consultados por el Banxico para el cierre de este año.



## Precios altos

Al paso del año se evidenció que la inflación no sería temporal y que era necesario la actuación del banco central para tratar de contenerla.



**El año** cierra con sólo 11% de los especialistas consultados considerando que es un buen momento para invertir, lo que representa un deterioro sobre la proporción de 15% que tenía este sentimiento el mes anterior.

## Falta de gobernanza

El principal obstáculo para el crecimiento está en la gobernanza, que considera la falta de Estado de derecho, corrupción e inseguridad.

### Factores que obstaculizarían el crecimiento

(% DE RESPUESTAS)

	OCT	NOV	DIC
Condiciones externas	6	8	7
Condiciones económicas internas	27	23	22
Gobernanza	44	45	48
*Incertidumbre política interna	13	16	15
Inflación	13	15	18
Política Monetaria	3	2	2
Finanzas Públicas	8	8	3

FUENTE: FUENTE: ENCUESTA BANXICO.

GRÁFICO EE

